



Ayuntamiento de Numancia de la Sagra

EL ALCALDE - PRESIDENTE
DE ESTE AYUNTAMIENTO

H A C E S A B E R

ASUNTO: Arrendamiento fincas rústicas

En las Oficinas Municipales se encuentra el Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación convocada para la adjudicación del **ARRENDAMIENTO DE FINCAS RUSTICAS** en esta localidad.

DETALLE DEL PROCEDIMIENTO:

- **Objeto del contrato:** Es objeto del contrato y de la presente adjudicación el arrendamiento de las fincas rústicas ubicadas al sitio "Prado Valverde" y "Zona de concentración Parcelaria", de esta localidad cuya situación, denominación y extensión puede consultarse en la documentación que se encuentra en las Oficinas Municipales (planos incluidos).

- **Duración del contrato:** Comenzará el 1 de septiembre de 2017 y finalizará el 31 de agosto de 2021.

- **Presentación de Proposiciones:** Desde el día 7 de junio de 2017 hasta las 14:00 horas del día 21 de junio de 2017.

- **Tipo de licitación:** El tipo de licitación será al alza siendo el tipo de salida el que se establece para cada lote en el pliego de cláusulas administrativas.

- **Apertura de ofertas:** La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Ayuntamiento, a las 12:00 horas del día 30 de junio de 2017.

- **Documentación que integrará las ofertas:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado (A y B), acompañadas del modelo de proposición y oferta económica, según Anexo I (modelo de declaración) y Anexo II (oferta económica), tal y como se detalla en la cláusula novena del pliego, que será facilitado en las Oficinas Municipales.

En **Numancia de la Sagra**, a 6 de junio de 2017.

El Alcalde,

Documento firmado electrónicamente

Ayuntamiento de Numancia de la Sagra

Plza. Ayuntamiento, 10, Numancia de la Sagra. 45230 Toledo. Tfno. 925537433. Fax: 925515186



Ayuntamiento de Numancia de la Sagra

Ayuntamiento de Numancia de la Sagra

Plza. Ayuntamiento, 10, Numancia de la Sagra. 45230 Toledo. Tfno. 925537433. Fax: 925515186